

GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA

Art. 1° Se crea la GACETA OFICIAL del Estado Aragua, que se editará en la imprenta del mismo.

Art. 2° Todas las disposiciones que aparezcan en la GACETA OFICIAL, estarán en vigencia hasta su derogación publicada en la misma.

Depósito Legal N° 76-1649

(Decreto Ejecutivo de 4 de Enero de 1900)

GACETA EXTRAORDINARIA N° 298 SUMARIO

DECRETO N° 6469: Se aprueba **CRÉDITO ADICIONAL**, por la cantidad de **SIETE MIL MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 7.000.240.000,00)**.

DECRETO N° 6470: Se aprueba **CRÉDITO ADICIONAL**, por la cantidad de **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS BOLÍVARES CON CINCO CÉNTIMOS (Bs. 25.525.425.366,05)**.

DECRETO N° 6471: Se aprueba **CRÉDITO ADICIONAL**, por la cantidad de **VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS BOLÍVARES CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 23.498.195.292,84)**.

DECRETO N° 6472: Se aprueba **CRÉDITO ADICIONAL**, por la cantidad de **SEIS-**

CIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 634.254.350,00).

DECRETO N° 6469:

**RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES
GOBERNADOR DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA**

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la consolidación del socialismo bolivariano y la refundación de la nación venezolana, basado en principios humanistas y en condiciones morales y éticas que persigue el desarrollo social y político de nuestro pueblo, a la luz de los fines supremos del Estado venezolano consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con fundamento en el Plan de la Patria; por mandato del pueblo y en ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 113, 121 y el numeral 11 del artículo 122 de la Constitución del Estado Aragua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del Estado Aragua y según lo previsto por el artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado Aragua.

CONSIDERANDO

Que en fecha 05 de diciembre de 2017, el Consejo

Legislativo del Estado Aragua acordó la autorización para proceder a Decretar Crédito Adicional N° 92, según se desprende del Oficio N° 84/17, en Sesión Ordinaria, celebrada en esa misma fecha.

CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 7.000.240.000,00).

ARTÍCULO 2º.

Los recursos provenientes del presente **CRÉDITO ADICIONAL**, serán destinados para el: "**GASTO DE FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO REGIONAL Y DONACIONES CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO**", de acuerdo a la siguiente descripción:

DECRETA

ARTÍCULO 1º.

Se aprueba **CRÉDITO ADICIONAL**, por la cantidad de **SIETE MIL MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL BOLÍVARES**

SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.02.01.01.00	30.000.000,00

Alimentos y bebidas para personas

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.02.05.03.00	25.000.000,00

Productos de papel y cartón para oficina

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.02.10.02.00	30.000.000,00

Materiales y útiles de limpieza y aseo

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.02.10.05.00	25.000.000,00

Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.02.10.08.00	30.000.000,00

Materiales para equipos de computación

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.02.10.11.00	30.000.000,00

Materiales eléctricos

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.02.02.00	30.000.000,00

Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.04.01.00	50.000.000,00

Electricidad

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.04.04.02	45.000.000,00
Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.07.01.00	200.000.000,00
Publicidad y propaganda					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.07.02.00	300.000.000,00
Imprenta y reproducción					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.10.99.00	920.000.000,00
Otros servicios profesionales y técnicos					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.11.07.00	87.000.000,00
Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.12.01.00	100.000.000,00
Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.18.01.00	348.240.000,00
Impuesto al valor agregado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.03.99.01.00	1.000.000.000,00
Otros servicios no personales					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	00	00	4.07.01.04.00	3.750.000.000,00
Donaciones corrientes internas al sector público					
				SUB-TOTAL	7.000.240.000,00
				TOTAL CRÉDITO	7.000.240.000,00

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Aragua.

ARTÍCULO 4º. Quedan encargados de velar por el fiel cumplimiento del contenido del presente Decreto el secretario general de gobierno y el secretario sectorial del poder popular para la planificación, presupuesto y control de gestión.

ARTÍCULO 5º. El secretario general de gobierno y el secretario sectorial del poder popular para la planificación, presupuesto y control de gestión, refrendarán el presente Decreto.

PUBLÍQUESE,

Dado, firmado y sellado en el Despacho del Poder Ejecutivo del estado bolivariano de Aragua. En la ciudad de Maracay, a los 5 días del mes de diciembre de 2017. Años: 207º de la Independencia, 158º de la Federación y 18º de la Revolución Bolivariana.

**RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES (FDO)
GOBERNADOR DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA**

REFRENDADO:

**JOHAN ALEXANDER HERNÁNDEZ LÁREZ (FDO)
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO (E)**

**CÉSAR AUGUSTO OTERO DUNO (FDO)
SECRETARIO SECTORIAL DEL PODER POPULAR
PARA LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO
Y CONTROL DE GESTIÓN**

DECRETO N° 6470:

**RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES
GOBERNADOR DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA**

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la consolidación del socialismo bolivariano y la refundación de la

nación venezolana, basado en principios humanistas y en condiciones morales y éticas que persigue el desarrollo social y político de nuestro pueblo, a la luz de los fines supremos del Estado venezolano consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con fundamento en el Plan de la Patria; por mandato del pueblo y en ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 113, 121 y el numeral 11 del artículo 122 de la Constitución del Estado Aragua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del Estado Aragua y según lo previsto por el artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado Aragua.

CONSIDERANDO

Que en fecha 05 de diciembre de 2017, el Consejo Legislativo del Estado Aragua acordó la autorización para proceder a Decretar Crédito Adicional N° 93, según se desprende del Oficio N° 85/17, en Sesión Ordinaria, celebrada en esa misma fecha.

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Se aprueba **CRÉDITO ADICIONAL**, por la cantidad de **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS BOLÍVARES CON CINCO CÉNTIMOS (Bs. 25.525.425.366,05).**

ARTÍCULO 2º. Los recursos provenientes del presente **CRÉDITO ADICIONAL**, serán destinados para: "**GASTO DE PERSONAL ACTIVO Y PASIVO DE LOS ÓRGANOS DEL PODER ESTADAL Y ENTES ADSCRITOS AL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, CORRESPONDIENTE AL MES**

**DE DICIEMBRE 2017", de acuerdo a la siguiente descripción:
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA**

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.01.01.00	20.736.561,66

Sueldo básico personal fijo tiempo completo

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.01.10.00	1.401.302,58

Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.01.18.00	1.464.692,16

Remuneraciones al personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.01.35.00	24.875.576,33

Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.01.36.00	1.688.233,41

Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.01.99.00	76.190,47

Otras retribuciones

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.02.01.00	2.533.983,37

Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.03.08.00	8.004,27

Primas de profesionalización a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.03.09.00	8.639,50

Primas por antigüedad a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.03.10.00	7.715,56

Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.03.21.00	6.555,72
Primas por antigüedad a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.03.22.00	1.788,10
Primas de profesionalización a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.03.40.00	5.993,65
Primas de profesionalización al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.03.47.00	3.106,43
Primas al personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.04.08.00	28.794.781,71
Bono compensatorio de alimentación a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.04.18.00	3.887.892,86
Bono compensatorio de alimentación a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.04.46.00	5.591.773,90
Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.01.00	4.282.824,11
Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.03.00	2.563.321,94
Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.04.00	986.416,84

Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.05.00	1.011.113,40

Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.10.00	497.544,85

Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) por obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.11.00	633.392,57

Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.12.00	124.112,13

Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.13.00	117.894,38

Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.25.00	813.906,13

Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.26.00	196.706,41

Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.27.00	185.457,89

Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.31.00	3.767.046,96

Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.33.00	1.145.431,22

Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.35.00	886.014,56

Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.39.00	388.299,42

Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.41.00	269.190,61

Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.42.00	109.757,24

Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.06.43.00	109.534,03

Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.02.00	53.246,62

Becas a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.07.00	3.586.823,83

Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.11.00	1.700.000,00

Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.12.00	41.199.500,00

Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.18.00	17.113,28

Becas a obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.23.00	517.651,22

Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.28.00	16.599.500,00

Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.57.00	2.546.516,54

Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.68.00	658.873,17

Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.80.00	870.678,08

Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.85.00	18.999.500,00

Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.95.00	2.342.166,67

Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.96.00	9.444.919,44

Otras subvenciones a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.08.01.00	31.389.369,22

Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.08.02.00	5.865.740,34

Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.08.03.00	4.365.405,87
Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.08.06.00	17.276.440,64
Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.08.07.00	2.999.364,08
Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.01	2.430.698,81
Pensiones del personal empleado, obrero y militar					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.02	9.935.695,85
Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.10	322.033,83
Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.12	12.355.910,29
Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.14	1.425.783,67
Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.16	8.452.378,61
Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.05.98	1.927.333,34
Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.06.01	1.007.064,45

Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.06.98	1.882.004,47

Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados

SUB-TOTAL 309.352.468,69

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.01.10.00	621.276,04

Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.04.08.00	8.091.000,00

Bono compensatorio de alimentación a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.04.18.00	837.000,00

Bono compensatorio de alimentación a obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.01.00	1.090.339,45

Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.03.00	363.446,48

Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.04.00	242.297,65

Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.05.00	271.858,61

Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.10.00	55.914,84

Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.11.00	18.638,28

Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.12.00	12.425,52

Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.13.00	12.461,59

Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.08.01.00	5.995.193,23

Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.08.02.00	315.782,53

Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros

SUB-TOTAL 17.927.634,22

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	04	00	00	4.07.01.01.80	4.054.474.639,44

subsidios a empresas privadas

SUB-TOTAL 4.054.474.639,44

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.01.01.00	214.764.447,52

Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.01.02.00	811.461,38

Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.01.10.00	997.410.855,86
Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.01.13.00	1.488.006,01
Suplencias a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.01.18.00	486.734.359,38
Remuneraciones al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.01.19.00	135.256.695,66
Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.01.35.00	1.073.044,66
Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.01.36.00	133.584.140,10
Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.01.99.00	5.989.861,30
Otras retribuciones					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.02.03.00	536.686,54
Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.01.00	221.641,66
Primas por mérito a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.08.00	12.280.117,54
Primas de profesionalización a empleados					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.09.00	1.126.629,88
Primas por antigüedad a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.10.00	2.354.026,20
Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.16.00	532.452,48
Primas por mérito a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.21.00	2.385.531,92
Primas por antigüedad a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.22.00	1.856.704,40
Primas de profesionalización a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.40.00	3.250.129,16
Primas de profesionalización al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.41.00	1.034.229,45
Primas por antigüedad al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.46.00	128.765,36
Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.47.00	13.507.262,49
Primas al personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.96.00	1.352.359,63
Otras primas al personal contratado					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.03.98.00	500,00
Otras primas a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.01.00	990.225,33
Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobretiempo					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.06.00	1.078.380,70
Complemento a empleados por comisión de servicios					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.08.00	361.217.900,00
Bono compensatorio de alimentación a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.10.00	152.539,38
Complemento a empleados por días feriados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.14.00	665.642,89
Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobretiempo					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.15.00	352.731,72
Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.18.00	620.990.500,00
Bono compensatorio de alimentación a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.20.00	386.587,70
Complemento a obreros por días feriados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.24.00	4.312.768,33
Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.26.00	560.447.600,00
Bono compensatorio de alimentación al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.28.00	13.129.632,49
Complemento al personal contratado por días feriados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.46.00	279.000,00
Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.49.00	14.818.616,95
Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.51.00	78.059.700,00
Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.95.00	2.193.867,85
Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.96.00	4.128.623,11
Otros complementos a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.97.00	33.363.636,94
Otros complementos a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.04.98.00	218.464.173,76
Otros complementos al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.05.03.00	28.102.377,92
Bono vacacional a empleados					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.05.06.00	19.243.461,58
Bono vacacional a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.05.08.00	34.621.853,38
Bono vacacional al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.05.18.00	59.011.084,75
Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.06.01.00	138.400.008,46
Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.06.04.00	31.944.078,93
Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.06.10.00	106.668.291,23
Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.06.12.00	25.540.273,76
Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.07.02.00	6.365.000,00
Becas a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.07.05.00	2.600,00
Ayudas por defunción a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.07.11.00	1.000.000,00
Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.07.12.00	7.740.000,00
Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.07.18.00	7.424.000,00
Becas a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.07.28.00	9.072.000,00
Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.07.84.00	1.000.000,00
Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.07.85.00	9.252.000,00
Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.07.95.00	3.540.662,26
Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.08.01.00	6.496.269,90
Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.08.02.00	14.618.753,27
Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.08.03.00	1.684.388,69
Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.08.07.00	29.378.973,77
Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.96.01.00	87.700,00
Otros gastos del personal empleado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.97.01.00	485.800,00
Otros gastos del personal obrero					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.07.01.01.01	64.776.502,46
Pensiones del personal empleado, obrero y militar					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.07.01.01.02	259.757.738,06
Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar					

SUB-TOTAL 4.798.925.854,15

CUERPO DE BOMBEROS Y BOMBERAS Y ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.01.01.00	104.780.146,98
Sueldo básico personal fijo tiempo completo					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.03.02.00	10.306.569,68
Primas de transporte a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.03.03.00	2.891.140,40
Primas por hogar a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.03.04.00	2.713.295,34
Primas por hijos a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.03.08.00	15.780.410,26
Primas de profesionalización a empleados					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.03.09.00	247,77
Primas por antigüedad a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.03.31.00	1.164.483,00
Primas por riesgo al personal militar y de seguridad					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.04.02.00	31.169.412,58
Complemento a empleados por trabajo nocturno					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.05.03.00	4.959.250,36
Bono vacacional a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.06.01.00	4.563.586,98
Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) por empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.06.04.00	2.088.675,86
Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.07.11.00	5.658.174,63
Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.07.12.00	700.000,00
Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.07.01.03.04	7.000.000,00
Transferencias corrientes a instituciones de protección social					
SUB-TOTAL					193.775.393,84

SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.01.01.00	2.538.958.601,81

Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.01.02.00	13.954.533,66

Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.01.18.00	567.933.838,61

Remuneraciones al personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.01.36.00	15.268.657,30

Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.02.00	15.393.600,00

Primas de transporte a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.07.00	475.954.976,20

Primas por categoría de escuelas a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.08.00	320.674.603,21

Primas de profesionalización a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.09.00	11.277.804,20

Primas por antigüedad a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.10.00	1.720.500,00

Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.37.00	3.868.600,00

Primas de transporte al personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.40.00	1.757.651,80
Primas de profesionalización al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.41.00	347.782,10
Primas por antigüedad al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.96.00	141.098.657,85
Otras primas al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.03.97.00	261.968.681,66
Otras primas a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.04.08.00	1.810.965.500,00
Bono compensatorio de alimentación a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.04.26.00	474.424.450,00
Bono compensatorio de alimentación al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.04.49.00	1.965.892,02
Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.04.51.00	2.036.700,00
Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.07.05.00	1.551.463,19
Ayudas por defunción a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.07.85.00	30.000,00
Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.07.96.00	172.500,00
Otras subvenciones a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.07.01.01.01	47.984.873,48
Pensiones del personal empleado, obrero y militar					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.07.01.01.02	1.332.320.161,03
Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.07.01.01.12	2.237.900,00
Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.07.01.01.16	59.160.700,00
Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado					
SUB-TOTAL					8.103.028.628,12
INSTITUTO REGIONAL DEL DEPORTE DE ARAGUA					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	04	01	00	4.07.01.03.02	148.859.098,20
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					148.859.098,20
VÍAS DE ARAGUA, S.A.					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	04	07	00	4.07.01.03.07	46.433.475,12
Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros					
SUB-TOTAL					46.433.475,12
SERVICIO TRIBUTARIO DE ARAGUA					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	03	00	4.07.01.03.02	91.673.182,10
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					91.673.182,10

FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL LETRAS DE ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	09	07	00	4.07.01.03.02	53.409.006,55
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					53.409.006,55

INSTITUTO DE LA POLICÍA DEL ESTADO ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	01	01	00	4.07.01.03.02	2.497.176.855,85
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					2.497.176.855,85

SERVICIO AUTÓNOMO PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRE DEL ESTADO ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	01	02	00	4.07.01.03.02	107.039.734,61
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					107.039.734,61

SERVICIO AUTÓNOMO SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y EMERGENCIA 171 ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	01	03	00	4.07.01.03.02	176.825.210,35
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					176.825.210,35

TRANSPORTE DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
11	01	04	00	4.07.01.03.07	48.371.580,91
Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros					
SUB-TOTAL					48.371.580,91

CORPORACIÓN DE SALUD DEL ESTADO ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
12	01	01	00	4.07.01.03.02	4.593.762.883,28
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					4.593.762.883,28

SERVICIO AUTÓNOMO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
12	01	02	00	4.07.01.03.02	75.280.841,30

Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales

SUB-TOTAL 75.280.841,30

SERVICIO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
13	01	02	00	4.07.01.03.02	209.108.879,32

Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales

SUB-TOTAL 209.108.879,32

TOTAL CRÉDITO 25.525.425.366,05

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Aragua.

**CÉSAR AUGUSTO OTERO DUNO (FDO)
SECRETARIO SECTORIAL DEL PODER POPULAR
PARA LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO
Y CONTROL DE GESTIÓN**

ARTÍCULO 4º. Quedan encargados de velar por el fiel cumplimiento del contenido del presente Decreto el secretario general de gobierno y el secretario sectorial del poder popular para la planificación, presupuesto y control de gestión.

DECRETO Nº 6471:

**RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES
GOBERNADOR DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA**

ARTÍCULO 5º. El secretario general de gobierno y el secretario sectorial del poder popular para la planificación, presupuesto y control de gestión, refrendarán el presente Decreto.

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la consolidación del socialismo bolivariano y la refundación de la nación venezolana, basado en principios humanistas y en condiciones morales y éticas que persigue el desarrollo social y político de nuestro pueblo, a la luz de los fines supremos del Estado venezolano consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con fundamento en el Plan de la Patria; por mandato del pueblo y en ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 113, 121 y el numeral 11 del artículo 122 de la Constitución del Estado Aragua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del Estado Aragua y según lo previsto por el artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado Aragua.

PUBLÍQUESE,

Dado, firmado y sellado en el Despacho del Poder Ejecutivo del estado bolivariano de Aragua. En la ciudad de Maracay, a los 5 días del mes de diciembre de 2017. Años: 207º de la Independencia, 158º de la Federación y 18º de la Revolución Bolivariana.

**RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES (FDO)
GOBERNADOR DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA**

CONSIDERANDO

REFRENDADO:

**JOHAN ALEXANDER HERNÁNDEZ LÁREZ (FDO)
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO (E)**

Que en fecha 05 de diciembre de 2017, el Consejo Legislativo del Estado Aragua acordó la autorización para proceder a Decretar Crédito Adicional Nº 94, según se desprende del Oficio Nº 86/17, en Sesión Ordinaria, celebrada en esa misma fecha.

ARTÍCULO 1º.**DECRETA**

Se aprueba **CRÉDITO ADICIONAL**, por la cantidad **VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NOVENTAY OCHO MILLONES CIENTO NOVENTAY CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTAY DOS BOLÍVARES CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 23.498.195.292,84).**

ARTÍCULO 2º.

Los recursos provenientes del presente **CRÉDITO ADICIONAL**, serán destinados para: "**GASTO PERSONAL ACTIVO Y PASIVO DE LOS ÓRGANOS DEL PODER ESTADAL Y ENTES ADSCRITOS AL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, CORRESPONDIENTE A LA II PARTE DE LOS SESENTA (60) DÍAS DE BONO FIN DE AÑO 2017**", de acuerdo a la siguiente descripción:

CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.05.01.00	56.993.437,26
Aguinaldos a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.05.04.00	12.007.168,14
Aguinaldos a obreros					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.05.07.00	11.171.580,58
Aguinaldos al personal contratado					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.05.13.00	57.399.945,44
Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.05.16.00	5.851.234,40
Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.96.00	51.725.000,00
Otras subvenciones a empleados					
Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.97.00	12.000.000,00
Otras subvenciones a obreros					

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.01.07.99.00	11.000.000,00

Otras subvenciones al personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.09	7.938.009,38

Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.12	1.250.000,00

Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.13	25.054.667,80

Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.01.16	5.000.000,00

Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.05.06	12.747.980,16

Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	01	00	00	4.07.01.06.06	14.555.609,51

Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados

SUB-TOTAL 284.694.632,67

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.05.01.00	21.549.176,35

Aguinaldos a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.05.04.00	1.446.930,78

Aguinaldos a obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.05.00	421.354,42

Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	03	00	00	4.01.06.13.00	28.938,62

Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros

SUB-TOTAL 23.446.400,17

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	04	00	00	4.07.01.01.80	619.720.210,11

subsidios a empresas privadas

SUB-TOTAL 619.720.210,11

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.05.01.00	168.203.684,50

Aguinaldos a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.05.04.00	135.127.200,40

Aguinaldos a obreros

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.05.07.00	236.005.653,84

Aguinaldos al personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.01.05.16.00	182.682.988,83

Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.07.01.01.09	90.977.012,73

Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	08	00	00	4.07.01.01.13	192.727.212,64

Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado

SUB-TOTAL 1.005.723.752,94

CUERPO DE BOMBEROS Y BOMBERAS Y ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	02	00	00	4.01.05.01.00	357.733.661,86

Aguinaldos a empleados

SUB-TOTAL 357.733.661,86**SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN**

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.05.01.00	8.972.658.413,12

Aguinaldos a empleados

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.05.07.00	1.314.123.388,08

Aguinaldos al personal contratado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.01.05.16.00	36.630.663,71

Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.07.01.01.09	66.165.896,72

Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
08	01	00	01	4.07.01.01.13	4.807.149.899,47

Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado

SUB-TOTAL 15.196.728.261,10**INSTITUTO REGIONAL DEL DEPORTE DE ARAGUA**

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	04	01	00	4.07.01.03.02	123.079.996,35

Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales

SUB-TOTAL 123.079.996,35**VÍAS DE ARAGUA, S.A.**

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	04	07	00	4.07.01.03.07	39.543.233,08

Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros

SUB-TOTAL 39.543.233,08

SERVICIO TRIBUTARIO DE ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	07	03	00	4.07.01.03.02	82.705.645,70
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					82.705.645,70

FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL LETRAS DE ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	09	07	00	4.07.01.03.02	33.775.275,00
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					33.775.275,00

INSTITUTO DE LA POLICÍA DEL ESTADO ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	01	01	00	4.07.01.03.02	2.452.589.717,38
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					2.452.589.717,38

SERVICIO AUTÓNOMO PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRE DEL ESTADO ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	01	02	00	4.07.01.03.02	109.732.230,07
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					109.732.230,07

SERVICIO AUTÓNOMO SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y EMERGENCIA 171 ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
02	01	03	00	4.07.01.03.02	167.808.782,87
Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales					
SUB-TOTAL					167.808.782,87

TRANSPORTE DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
11	01	04	00	4.07.01.03.07	21.737.986,89
Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros					
SUB-TOTAL					21.737.986,89

CORPORACIÓN DE SALUD DEL ESTADO ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
12	01	01	00	4.07.01.03.02	2.756.242.849,99

Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales

SUB-TOTAL 2.756.242.849,99

SERVICIO AUTÓNOMO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
12	01	02	00	4.07.01.03.02	67.473.491,42

Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales

SUB-TOTAL 67.473.491,42

SERVICIO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ARAGUA

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
13	01	02	00	4.07.01.03.02	155.459.165,24

Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales

SUB-TOTAL 155.459.165,24
TOTAL CRÉDITO 23.498.195.292,84

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Aragua.

RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES (FDO)
GOBERNADOR DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA

REFRENDADO:

ARTÍCULO 4º. Quedan encargados de velar por el fiel cumplimiento del contenido del presente Decreto el secretario general de gobierno y el secretario sectorial del poder popular para la planificación, presupuesto y control de gestión.

JOHAN ALEXANDER HERNÁNDEZ LÁREZ (FDO)
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO (E)

CÉSAR AUGUSTO OTERO DUNO (FDO)
SECRETARIO SECTORIAL DEL PODER POPULAR
PARA LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO
Y CONTROL DE GESTIÓN

ARTÍCULO 5º. El secretario general de gobierno y el secretario sectorial del poder popular para la planificación, presupuesto y control de gestión, refrendarán el presente Decreto.

DECRETO N° 6472:

RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES
GOBERNADOR DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA

PUBLÍQUESE,

Dado, firmado y sellado en el Despacho del Poder Ejecutivo del estado bolivariano de Aragua. En la ciudad de Maracay, a los 5 días del mes de diciembre de 2017. Años: 207º de la Independencia, 158º de la Federación y 18º de la Revolución Bolivariana.

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la consolidación del socialismo bolivariano y la refundación de la nación venezolana, basado en principios humanistas y en condiciones morales y éticas que persigue el desarrollo social y político de nuestro pueblo, a la luz de los fines supremos del Estado venezolano consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con fundamento en el Plan de la Patria; por mandato del pueblo

y en ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 113, 121 y el numeral 11 del artículo 122 de la Constitución del Estado Aragua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del Estado Aragua y según lo previsto por el artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado Aragua.

CONSIDERANDO

Que en fecha 05 de diciembre de 2017, el Consejo Legislativo del Estado Aragua acordó la autorización para proceder a Decretar Crédito Adicional N° 95, según se desprende del Oficio N° 87/17, en Sesión Ordinaria, celebrada en esa misma fecha.

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Se aprueba **CRÉDITO ADICIONAL**, por la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTAY CUATRO**

MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 634.254.350,00).

ARTÍCULO 2º.

Los recursos provenientes del presente **CRÉDITO ADICIONAL**, serán destinados para: "**PAGO DE AGUINALDOS, AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO Y BONO DE ALIMENTACIÓN SOCIALISTA DECRETADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA NICOLÁS MADURO MOROS, A PARTIR DE PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN CASIMIRO Y SUSENTES ADSCRITOS, CONCEJO Y CONTRALORÍA MUNICIPAL**", de acuerdo a la siguiente descripción:

OFICINA DE TRASFERENCIA ESTADO PODER POPULAR

Sector	Ad.	Actv.	Proy.	Partida	Monto Bs.
01	12	00	00	4.07.01.03.11	634.254.350,00

Transferencias corrientes al Poder Municipal

TOTAL CRÉDITO 634.254.350,00

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Aragua.

**RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES (FDO)
GOBERNADOR DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA**

ARTÍCULO 4º. Quedan encargados de velar por el fiel cumplimiento del contenido del presente Decreto el secretario general de gobierno y el secretario sectorial del poder popular para la planificación, presupuesto y control de gestión.

REFRENDADO:

**JOHAN ALEXANDER HERNÁNDEZ LÁREZ (FDO)
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO (E)**

ARTÍCULO 5º. El secretario general de gobierno y el secretario sectorial del poder popular para la planificación, presupuesto y control de gestión, refrendarán el presente Decreto.

**CÉSAR AUGUSTO OTERO DUNO (FDO)
SECRETARIO SECTORIAL DEL PODER POPULAR
PARA LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO
Y CONTROL DE GESTIÓN**

PUBLÍQUESE,

Dado, firmado y sellado en el Despacho del Poder Ejecutivo del estado bolivariano de Aragua. En la ciudad de Maracay, a los 5 días del mes de diciembre de 2017. Años: 207º de la Independencia, 158º de la Federación y 18º de la Revolución Bolivariana.